

(aj 21-462 a)

21547

# DISCURSO

SOBRE LA UTILIDAD DE LOS CONOCIMIENTOS

ECONOMICO-POLITICOS,

Y LA NECESIDAD DE SU ESTUDIO METODICO:

LO COMPUZO POR COMISION DE LA REAL SOCIEDAD

ARAGONESA para la abertura de su

Enseñanza gratuita;

Y lo dixo al público en 24. de Octubre de 1784.

EL DR. D. LORENZO NORMANTE Y CARCAVILLA,  
Abogado de los Reales Consejos, y del Colegio de la Ciudad  
de Zaragoza: Miembro de aquel Cuerpo Literario y Pa-  
triótico; y su Profesor público de Economía Civil  
y Comercio, con Real aprobacion.



CON LICENCIA:

En Zaragoza, por BLAS MIEDES, Impresor de la REAL SOCIEDAD.

801  
¿ Puede dejar de admirarse , y aun de  
mirse la desgracia de ver que la Ciencia  
Económica sea únicamente la que hasta nues-  
tros tiempos haya carecido de Profesores,  
de Discípulos , y de verdaderos Elementos ?

El Marquès de Mirabeau , ó Amigo de  
los Hombres , en la parte septima de sus  
obras , pag. 5. de la edición de Hamburgo  
de 1760.

co al se observar lo obviabiles y obvioobligados adi  
comisiones que en su proceder son esas actas  
que no nos son de servicio. Dijo que obviamente  
**SEÑORES.**

**N** Miembro estimable de aquella nacion  
que piensa , que reflexiona , y que cal-  
**U** cula continuamente en quantas materias  
civiles pueden aumentar su opulencia : un  
sabio Ingles pronosticaba , hablando de  
Sociedades Económicas „Que si los Siglos de Augusto,  
„de los Medicis y de Luis XIV. fueron los Siglos de las  
„letras y bellas artes , el actual en que vivimos seria  
„tal vez el Siglo de la verdadera Filosofía , del amor  
„patriota , de las artes y de las ciencias útiles.” (a) Ya  
cuando escribia esta noticia preciosa para la humani-  
dad , miraba y referia con una satisfaccion indecible ,  
que en Inglaterra , Francia , Italia , Suiza , Alemania ,  
Dinamarca y aun en la Rusia , casi ayer barbara , se

(a) El Autor de la Historia y descripcion general de los inter-  
eses de Comercio de todas las Naciones de Europa en las quatro  
partes del Mundo ; t. I. cap. 3.

iba estableciendo y estendiendo el reynado de los conocimientos mas provechosos, que por mucho tiempo habian sido olvidados, y que ahora preparan sin duda la mas feliz alteracion en el mundo sàbio. El inmortal Profesor de Comercio y Mecànica en la Càtedra Interiana, tan conocido por su extraordinaria sabidurìa, como por el patrocinio que obtuvo del mas justo apreciador del mèrito, nuestro Catòlico Monarca CARLOS III., reynante entonces en Nàpoles: el Genovesi, digo, considerando los grandes progresos, que hacian otras naciones con el auxilio de aquellas Sociedades, se admiraba y escandalizaba de que en la Capital de Nàpoles y sus Provincias, faltasen ùnos establecimientos tan ventajosos y tan necesarios para toda nacion que estima su prosperidad. (a) No hacia esto solo. De tal manera se hallaba persuadido este sàbio Pòlitico, que volviendo la vista àcia nosotros y à los Napolitanos, aplicaba sin rebozo à sus Conciudadanos el *¡O stulti, & tardi corde!* porque sus Sociedades literarias solo eran Sociedades de casos fôrenses y morales: y se le dilataba el corazon, como lo expresa, al considerar que nuestra Peninsula establecia Sociedades patriòticas; estos Cuerpos, que hacen honor al genero humano; Sociedades de Amigos

---

(a) Ab. Antonio Genovesi, Regio Cattedratico di Nàpoli, *Lezioni di Commercio*, ó sia d' *Economia Civile*; t. 1. cap. 15. Vease tambien el cap. 11. del tom. 2. en la nota al §. 18.

gos del País ; Sociedades de Agricultura ; Sociedades de Artes (a) Generosos Compatriotas , la Aragonesa hace siete años que por todos los medios posibles os procura la perfeccion y aumento de la Agricultura , de las Artes y del Comercio ; y hoy os presenta una Escuela pùblica de los principios sólidos de las operaciones con que estos Cuerpos deben asegurar los intereses nacionales ; una enseñanza de Economia Civil y de Comercio , para manifestar los medios que proporcionan la felicidad pùblica ¿Puede encontrarse mejor recurso para verificar los proyectos de aquel Politico Ingles , que tambien esperaba de la erección de Sociedades Económicas , y no sin fundamento „ver la famosa Repùblica de Platon , donde los Filosofos governasen pueblos filosofos , y todo respirase grandeza , y abundancia ? ” ¿Pueden los Amigos del País Aragones ofrecer cosa mas digna , ni emplearse en otro objeto que sea mas grande , despues de la Religion , mas provechoso , y mas deleytable para los que tengan el corazon bien puesto y sensible ? Lo conocen estos sin duda ; pero quizà perciben algunos con tan poca viveza las idèas de nuestra felicidad , que miraràn sin atencion los medios de fomentarla . Para que todos seamos uniformes en materia de tanto interés , reflexionemos sobre la utilidad y necesidad de estos estudios .

Su

---

(a) Ragionamento intorno al uso de le grandi ricchezze &c., §. ult.

Su objeto es hacer à una nación todo lo numerosa y poblada que permitan su clima, situacion y fuerzas naturales, el procurarla todas las riquezas , poder y comodidad de que es capaz , y el asegurarla politicamente una duracion constante en sus progresos. No trata de quiesciones inutiles , de palabras desnudas , ò de idéas vacias : su estudio debe merecer mas atención que aquella increíble que han sabido grangearse algunas sutilezas perjudiciales , ò quando menos ociosas. La Economía Civil conoce que el hombre es substancia real , y que para vivir necesita de cosas reales , desecha de su esfera las imágenes que solo representan fantasmas ridiculos ; y desde luego se dirige á fomentar el aumento y bien estar del genero humano.

Con solo esta idea general de nuestros estudios pudiera suponer convencidos de su utilidad à los sábios y à los buenos Patricios de mi Auditorio respetable ; pero la Sociedad Aragonesa quiere persuadir la misma verdad à las demás clases menos instruidas que aquellos ; y así es preciso analysar mas el objeto de la nueva enseñanza , para que su explicacion haga mas perceptible la naturaleza , la amenidad , y las ventajas de la Economía Politica ; de esta Ciencia del bien público ; de esta parte la mas sublime de la Filosofía Civil.

¡Con qué gozo indecible se representan sus tratados particulares à la imaginacion de quien áma los intereses de su Patria! La Economía Civil desenvuelve

las túnica del Cuerpo político , y observa escrupulosamente los principios de que se compone esta máquina, para moverla con suceso feliz , conocidas sus partes, sus convinaciones y sus fuerzas. Encuentra , que principalmente concurren los hombres à formar el Estado, y descubre sus facultades , enseñando al mismo tiempo el modo de dirigirlas , para hacer casi omnipotentes à los Soberanos , como decia con mucha energía el Señor Fontanelle. Del mismo tropel de las pasiones sabe aprovecharse para electrizar los hombres à favor de los trabajos útiles , y para estimularlos poderosamente con oportunas promesas de honores , y de premios. De tales exámenes analyticos eleva su consideracion à las familias , à los pueblos y al cuerpo moral de la República , mirando entonces al genero humano , no solo como parte constitutiva del Estado, sino como una de sus riquezas esenciales ; y bajo este concepto , sabiendo que las naciones pequeñas ó despobladas tienen solo una subsistencia precaria , propone la numerosa población como la gloria del Príncipe , y avisa al Imperio Civil que la considere sin intermission como el principal fundamento de su robustez. Por medio de la *Aritmetica y Geometria política* culcula los habitantes correspondientes à las circunstancias del país ; y meditando las causas fisicas y morales de la despoblacion , acude con los remedios mas eficaces de extirparlas , ó de disminuirlas. No contenta con ver un pueblo crecido, de-

sea

sea criarlo producente y activo , unir á los hombres, y á las familias entre sì , fortificarlos reciprocamente con el Estado , perfeccionar sus facultades naturales , introducir las justas idèas de la virtud y del trabajo metòdico , è inspirar por todas partes grandeza , orden y cultura. Procura científicamente estas ventajas por medio de una sàbia educación , y manteniendo guerra im- placable contra la vida ociosa , la mendiguez voluntaria , y las preocupaciones nocivas. Considera tambien á los mismos hombres , obligados todos á comer y vestir con el *sudor de su rostro* ; y distinguiendo las di- versas clases de personas y de ocupaciones , promueve las profesiones y taréas realmente ventajosas , reduce al debido numero las clases no pruduentes , y extraë el beneficio posible de las inutiles , entre tanto no las di- sipa. Finalmente , sin contar otros respetos de la Eco- nomía Civil , mirando ésta al cuerpo político compuesto de hombres que necesitan continua manutencion , re- curre á la agricultura , á la industria popular , á las artes , á las fabricas , al comercio exterior , á la feé pú- blica , y á otras semejantes fuentes de riquezas y de alimentos : explica los medios de perpetuar y de per- feccionar estos manantiales ; y expone las reglas de co- nocer y remover los obstáculos que acostumbran obs- truir sus conductos.

Este es el retrato , ò sea un bosquejo de la Cien- cia que os presenta la Sociedad Aragonesa , y recomienda

su Magestad. Ya habeis podido advertir la dulzura y la amienidad de sus tratados. Ved ahora lo que en su extension interesa vuestra prosperidad y la del Estado, y considerad la obligacion que tenemos todos de ocuparnos en aquellos estudios útiles.

El Doctor Sancho Moncada en el Discurso octavo de su *Restauracion de España* proponia el establecimiento de Cátedras de Economía politica , como una de sus principales máximas. Bien conocia nuestro sàbio Escritor la conveniencia de generalizar el patriotismo y los principios fundamentales del Gobierno : y bien comprueban este sistema las historias politicas de las naciones. En Francia y en Inglaterra se ha puesto la industria en un estado floreciente „ por la estimacion que hacen „ de los escritos económicos ; y porque en ambas „ Naciones quando se trata de la agricultura , artes y „ comercio , son tan familiares los cálculos al particular , „ como à las personas públicas. Todos saben las mismas „ verdades, y nadie puede alucinarse, no siendo por ca- „ pricho y espíritu de singularidad ó de interés , que „ facilmente se descubre. Los paralogysmos en Paises „ instruidos no pueden correr ni lograr seqüaces por „ largo tiempo. Nadie lo quiere ser del error quando „ lo conocen todos. La Nacion donde no se hacen igual- „ mente comunes semejantes cálculos, adolece de obscu- „ ridad , y están expuestos los discursos à yerros nota- „ bles " Asi persuadia el estudio de los conocimientos

económicos un Ilustrísimo Magistrado Español (a), digno del reconocimiento de la Monarquía y de la gloria inmortal que nunca podrá obscurecer la envidia. Oíd también al mismo proposito lo que decia de buena fe un excelente Inglés quando escribia los adelantamientos de su gran Bretaña , y manifestaba los principios políticos de aquella opulencia. (b) „La Inglaterra verdadera, dice, „puede considerarse como la habitacion de una familia numerosa, cuyos miembros activos conspiran uniformes al bien comun, seguros de encontrar su bien „particular en los adelantamientos públicos...Este zelo

(a) En el Apendice à la Educacion popular ; t. 1. y su Discurso preliminar ó advertencia à los lectores, fol. 29. y 30.

En diversas notas de esta apreciable obra hay hechos y reflexiones que manifiestan los daños que ha ocasionado à España la falta de *don de consejo* ó de los conocimientos económicos , cuya causa ruinosa habia ya contado entre las de nuestra despoblacion Don Miguel Alvarez Osorio y Redin , en su *Extension politica y Económica*.

(b) En su Historia del Comercio de la Gran Bretaña ; t. 2. cap. 13. Los que no entienden el idioma inglés y poseén el italiano , podrán aprovecharse de esta obra del grande Comerciante y Político de Bristol , que traduxo el Jurisconsulto de Nápoles Pedro Genovesi , y enriqueció con notas su hermano el Abate Antonio Genovesi ¿Por qué ha de carecer España de esta especie de traducciones que acomodan la doctrina de los originales á las Provincias donde se publican? Las obras dirigidas á la utilidad de unos Paises suelen ser en muchos puntos esenciales del todo discordantes de los intereses de otras Potencias ; y así , los Traductores , á más de advertir las máximas falsas , deben señalar las idéas poco conformes á su Nación : por lo que se critica justamente al Traductor de la Historia ó descripción general de los intereses de Comercio , en la impugnacion anonyma impresa en Madrid año 1773.

„ patriótico es el origen del poder de este Pueblo que  
 „ en el dia hace en Europa una figura tan respetable.  
 „ El mismo mantiene ocupados los espíritus en aquella  
 „ actividad que es necesaria para hacerlos arbitros de  
 „ todos los proyectos útiles á la Sociedad. El mismo  
 „ asegura la ejecucion de las ideas benéficas , y pro-  
 „ cura innumerables medios de resucitarlas : y finalmente  
 „ sucede en Inglaterra con su auxilio , que se coro-  
 „ nan de felices sucesos las mismas empresas que de  
 „ otro modo , ó en otros lugares logran un termino des-  
 „ graciado. A semejante disposición debe atribuirse el  
 „ empeño voluntario con que los Ingleses han procura-  
 „ do multiplicar sus ganados , mejorar sus manufacturas,  
 „ establecer sus colonias , y adelantar su agricultura &c.”  
 Mirad la verdadera piedra filosofal con que pueden ha-  
 cerse felices todas las naciones á imitacion de la In-  
 glaterra. John Cary la manifestaba á sus Concindada-  
 nos para que siguieran siempre los dulces impulsos del  
 amor patriota , á quien miran como á su genio tutelar.  
 De la misma voz de la Patria se hizo organo el famo-  
 so Conde de Bolingbrok. (a) El Marqués de Mirabeau,

(a) En una de sus Memorias políticas , que algunos han pu-  
 blicado en inglés , bajo el título de *Testamento político* del My-  
 lord Bolingbrok ; y entre los Discursos políticos de David Hume  
 traducidos al francés , se halla en el t. 2. designada con este otro  
 título : *Reflexiones politiques sur l'Etat présent de l'Angle-  
 terre principalement à l'égard de ses taxes & de ses dettes, & sur  
 leurs causes & leurs conséquences.* Vease tambien sobre la uti-  
 lidad

incognito bajo el velo de Amigo de los hombres , y Mons. Forbonais la persuadian vivamente à los Franceses. (a) Luis Antonio Muratori , y Antonio Genovesi la ponderaban à Modena , y à Nápoles : (b) y todos la recomiendan à los corazones que sean capàces de ocuparse en favor de la humanidad , del estado , y aun de su propio interès.

No lo dudemos. El amor nacional ilustrado con los conocimientos económicos, es casi unicamente quien puede prosperar à los cuerpos politicos. Sin esta instrucion y sin esta virtud que los Filosofos llaman heroica, no puede reynar en una nacion sino el desorden y la miseria. Donde habita la ignorancia horrible de la pública felicidad y de los medios de conseguirla , falta la debida comunicacion de los cuerpos y de las fuerzas : En vez de mirar las partes de la República por centro à la salud comun , se encuentra tantos centros quan-

tas

lidad de la ilustracion económica à David Hum, en el mismo tomo segundo , al fin de las Reflexiones sobre la necesidad de comprender en la Politica el estudio del Comercio.

(a) El Amigo de los hombres en su citado tomo 5. intitulado *Tableau Economique avec ses explicacions* ; es à saber , en la parte septima de sus obras , en la introducion.

Mons. Forbonais ; en sus *Elementos de Comercio*, especialmente en el Discurso preliminar.

(b) Muratori en su célebre tratado : *Della pubblica felicità* , en la advertencia al Lector , en algunas clausulas del cap. 3. y en casi todo el quinto.

Genovesi en su citado tomo primero de Economía Civil, en el proemio, y en muchas notas ó ilustraciones puestas à la Historia de Cary.

tas son las familias ó las personas, como decia muy bien el Canciller Bacon de Verulamio : (a) vacila el Estado, y llega á ser precaria la Soberanía; pues aunque no teman á las armas de los enemigos, amenazan y combaten su permanencia los progresos de la desunión interior de aquella máquina política. Sus miembros, si la consideramos viviente, parecen sumergidos en un letargo vergonzoso, inutiles, y quizás destructivos. Quando los Directores quieren rectificarla con sábias leyes económicas, encuentran estas de ordinario una resistencia terca, culpable y ruinosa, hija infame de la maldad ó de la ignorancia ó de las viles preocupaciones: y en una palabra, solo puede subsistir por especial cuidado de la Providencia. Al contrario, donde es familiar la Filosofía Civil, todo es orden, armonía y adelantamientos progresivos: en semejantes países apenas hay impedimentos que dificulten las ideas justas de la Sociedad Civil; pues las opiniones nocivas no se poseen: la vil indiferencia se mira como traición contra la patria, y castiga el público aquellos discursos malvados que se atreven á insultar el zelo y los esfuerzos de los honrados ciudadanos, amigos del país. Bien lejos de experimentarse obstáculos tamaños, todo se dirige al fin de la prosperidad. Los escritores emplean la bizarria de sus ingenios en cosas útiles al establecimiento y consolidación de la soberanía del Estado:

---

(a) Inter. rer. Serm. 23.

tado: el pueblo lee estos escritos con el gusto y la codicia con que en otras partes se pierde el tiempo en pedanterías y papeles frívolos: los dictámenes de un infinito numero de ciudadanos y filósofos componen la voz común, y arrebatan dignamente la atención del Legislador: los subditos observan con puntualidad las leyes e instrucciones económicas, cuyas ventajas conocen perfectamente: cada clase de la república sabe la especie de protección que necesita, la pide y la obtiene sin exponerse á la vergüenza que acompaña á la ejecución de proyectos mal digeridos; y sobre todo, se gobierna muy facilmente á semejantes pueblos ilustrados. Por otra parte, con el uso de tratarse las materias político-económicas, pierden estas el aspecto extranjero y desapacible, se hacen familiares y deliciosas, cada dia cobran nuevo lustre, y se crean insensiblemente Personas de Estado dignas de los cargos mas difíciles; ¿Qué dichosas Provincias donde se consigue este grado de instrucción general! ¿Qué felicidades podría yo pronosticar á España, si procurara establecerse en aquella situación respetable! Conciudadanos míos; no puede prosperar un Reino sin que se generalize el amor de la patria; y no puede mantenerse aquel sin que este permanezca. Así lo manifiestan las descripciones que acabo de referir de dos Estados, diversos en disciplina política; y así lo certifican las Historias de Atenas, de Esparta, de Roma y de

de otros Imperios mas cercanos à nuestros tiempos, en los quales se ha visto andar la felicidad al paso del patriotismo. Este afecto glorioso no puede ser sólido, ni duradero donde no sean universales los conocimientos económicos, como es indudable. ¿Qual es la consecuencia legitima de estas verdades? Que el estudio de Economia Civil y de Comercio es necesario para adquirir y conservar la grandeza del cuerpo politico, y que es preciso à todos familiarizarse con el mismo estudio. Por estos principios fundamentales, las naciones que saben sus verdaderos intereses, procuran que favorezca el Gobierno y cultive el Pueblo, la ciencia que os propongo; porque presienten que la tranquilidad y comodidad de los Reynos no estarán en adelante tan sujetas à la polvora y à las balas, como à los progresos de la agricultura, de la industria y del comercio.

Sin embargo, ¿No estará todavía decidida vuestra aplicación à el estudio de las máximas económicas? Vosotros lo sabeis; pero yo tambien sé que os lo exigen rigurosamente la gratitud, la justicia y vuestros propios intereses. Clama altamente la voz sonora de la *gratitud*, porque la Patria por medio del Soberano y de sus Ministros infatigables busca todos los medios de hacer dichoso el curso de nuestra vida; y seremos viles ingratos sino cooperamos al éxito de aquellas operaciones benéficas. La *justicia* nos manda lo mismo por

me-

medio de las leyes positivas : y las leyes naturales , ima-  
gen de la Eterna Sabiduria , degradan à los indiferen-  
tes al bien comun y los privan del sagrado titulo de  
ciudadanos ; pues son indignos de este caracter los que  
no observan la Ley suprema de la Sociedad de mirar  
todos los individuos por la salud de la Republica : no  
merecen aquel dictado honorifico los que no se arre-  
glan al derecho constitucional del Imperio de hacer flo-  
reciente al Estado : y por consiguiente no es ciudadan-  
o el que olvidando las obligaciones correspondientes  
à esta prerrogativa , no se impone , segun su calidad ,  
en las maximas principales de la Economia Civil , cuyo  
estudio es una parte de las mismas obligaciones. Por  
ultimo , nuestro propio interès , si lo consideramos à fon-  
do , nos dicta que nuestra opulencia es dependiente  
de la del Estado ; que ésta es inasequible sin los es-  
fuerzos de todos , y que si en ellos no procedemos con  
principios buenos , destruirèmos lo mismo que intenta-  
mos edificar. ¿Debe suceder otra cosa siendo ley constante  
de la naturaleza que los efectos correspondan à  
las causas y á los medios de verificarlos? ¿Podrèmos pre-  
tender ser felices , sino trabajamos por el engrandeci-  
miento de la Nacion , y no aprehendemos el modo de di-  
rigir nuestras operaciones ácia la prosperidad general?  
De este modo nos arguyen la gratitud , la justicia , y  
nuestro propio interès , probando la comun obligacion  
de ilustrarnos todos en la Economia Civil à proporcion  
del

*del estado de cada uno* : y no puede escusarnos el establecimiento de Soberanos y de Ministros ; porque los que gobiernan solo tienen tiempo para gobernarnos , y fatigados del despacho diario que les roba grande parte de la atencion , no pueden acudir à los conocimientos de las reformas particulares , ni à tirar las líneas menu-damente con el escrupulo preciso.

Dije á proporcion *del estado de cada uno* ; cuya declaracion me conduce sencillamente á recorrer algunas condiciones de personas donde es mas necesaria la instruccion de aquella Ciencia utilissima ; y para no prodigar vanamente los razonamientos , consagro desde luego mi silencio à la grandeza de aquellos Destinos supe-riores , que no debemos mirar sin el mas profundo respeto ; pues mi voz débil no puede elevarse à esta re-gion sublime , y de qualquiera modo sería muy reprehensible dirigiendose à unas Clases que nos difunden continuos ejemplos de amor nacional y de aplicacion à to-das las ciencias útiles. Ciñamonos pues à otros objetos donde no sean superfluos los conatos de este Discurso.

Los que deben à la fortuna un nacimiento ilustre, forman los adornos de la cima en la Piràmide de Ca-ballero Temple ; pero si se representan junto al punto sublìme en que el Soberano está colocado , deben tam-bien considerarse obligados à velar sin intermission por el pueblo , y à aprehender los medios de prosperarlo. Ya estamos por ventura en un siglo, en que no se infama

otra cosa que al vicio y à la poltroneria: en un siglo, en que se exige de todos una ù otra ocupacion útil: en un siglo, en que ninguno puede mantenerse con honor en la ociosidad, ni pretender esta imunidad indecorosa , contraria à las leyes de la naturaleza ; y en un siglo, en que tenemos muchos exemplares de Grandes y Caballeros que hacen honor à la Nobleza y á nuestros tiempos , empleando sus talentos y sus riquezas en beneficio de la patria. No hace tres años que vimos en este mismo sitio à un Conciudadano Ilustre persuadir sàbiamente á los Artesanos el estudio de las Matemàticas, como la basa fundamental de la perfeccion de sus manufacturas , siendo aquel Discurso un indice muy breve de su ilustracion y de su amor patriota. (a) Ya no es pequeño el numero de los Nobles que han instruído al pueblo de sus verdaderos intereses. Ya puede formarse un catàlogo apreciable de los que han mejora-

---

(a) El Señor Marquès de Ayerbe y Lierta , entonces Vice-Director de nuestra Sociedad Aragonesa , dignissimo Director primero en el año de 81. y prorrogado por su Magestad para el de 82., à instancia y por aclamacion de aquel Cuerpo. El Discurso impreso en esta Ciudad , fué dicho en 20. de Enero de 80. Yo creo que no son reprehensibles las repeticiones de aquellas verdades precisas que se conocen poco; y así vuelvo á decir, que el Cuerpo politico y su bien estar dependen sobremanera de la instrucion sólida de los Poderosos Ilustres , y que si fuera general en esta clase la ilustracion y el zelo nacional del Señor Marquès de Ayerbe y de algunos otros exactos conocedores de la verdadera nobleza , nos habíamos ya acercado mucho à la deseada felicidad pública.

do las màquinas agrarias , los prados artificiales , la jardineria y demàs ramos de agricultura ; han aumentado los socorros de la chimica con admirables descubrimientos , han procurado diestramente restaurar los artefactos ; y se han ocupado en proporcionar salida ventajosa à los frutos de sus pueblos , y en otros alivios de la Repùblica. (a) O què época tan feliz para España , si toda su Noble Clase se aplicase á la meditacion y al ejercicio de las maximas politico-econòmicas ! Entonces sì , que saliendo del lamentable système de indiferencia , inspirarian à las demàs condiciones sentimientos heroycos , y las Provincias del Reyno se hallarian animadas del mismo espíritu zeloso . Entonces sì , que lejos de oprimir al labrador , al artesano y al comerciente , los honrarian , los fomentarian y harian felices los lugares de cuyo dominio disfrutan . Entonces sì , que levantarian los fundamentos sólidos de su propia grandeza ; pues como los Grandes tienen relacion inevitable con los pequeños ó con sus subditos , era preciso que se aumentasen los intereses de aquellos al paso que floreciesen estos : y entonces sì , que serian verdaderos

(a) El Genovesi (Ec. civ. p. 2., en la conclusion de sus Elementos) refiere nueve de estos ilustres Restauradores.

Las Actas de nuestras Sociedades sacan al teatro de la verdadera gloria otros individuos distinguidos de la Nobleza ; y la Aragonesa no podrá omitir à los Excelentisimos Señores Conde de Aranda , y Duque de Villa-hermosa , que la han dado y continúan testimonios nada equivocos de su amor por el público.

adornos del Cuerpo Político , porque no es adorno estimable el que no encierra algun valor y utilidad. Habiéndose de otro modo los Poderosos y los Nobles , no instruyendose en los systèmes económicos , no ilustrando à las clases empleadas en operaciones prácticas , y no fomentando la prosperidad universal ; entonces , como ponderaba Genovesi (a) à este proposito : ¿Por què dudo repetirlo? Entonces no cumplen con las inseparables obligaciones de la Nobleza y del Poder ; pues no manifiestan ser Zeladores nativos del bien comun.

Las impuestas al Clero por su instituto especial , le recomiendan igualmente estas Ciencias ; cuyos principios siguen los impulsos de la caridad , procuran las ventajas del mismo Santuario , y son muy aceptables à nuestro Supremo Hacedor que nos ha gravado en el corazon la ley de conservar y de perfeccionar los medios de nuestra subsistencia. El Sàbio Griselini demostrò èsta verdad , ciñendose al Problema „ sobre si corresponde „ à los Párrocos y Curas de las Aldéas , instruir à los „ Labradores en los buenos elementos de la Economía „ Campestre ” ; (b) pero con no inferior empeño deben aplicarse à conocer y aprovechar las restantes máximas de Economía Civil. En la Académia de Georgofilos de

Flo-

(a) Vease la citada conclusion de la parte 2. y el capítulo 4 de la primera.

(b) Por encargo de la Sociedad Aragonesa traduxo su Discurso

Florencia , y en algunas de nuestras Sociedades se vén muchos modelos excelentes de estos Pastores Espirituales y Maestros de la felicidad comun , que saben conciliar con heroismo los respetos del Sacerdocio y todos los obsequios de Ciudadanos. Pudiera referir con suma satisfaccion diversas miras económicas y muy sólidas de nuestro respetable Consocio y Prelado actual el Ilustrisimo Señor Don Agustin de Lezo y Palomeque , de cuyo zelo por el bien de la Patria tiene pruebas muy especiales la Sociedad Aragonesa , y quizà las conocerà muy en breve toda su Diocesi ; pero la alta moderacion de su Ilustrisima se resentiria quizà si me detuviera en formar convencimientos de mi proposicion con su exemplo admirable. Hermanando el Clero de este modo la Politica y la Religion , complacerian à Dios y à la Patria de quien son miembros ; asegurarian en los Dominios Catòlicos la duracion tranquila de la Religion misma ; y cumplirian exactamente con el precepto

---

del italiano à nuestro idioma , la Señora Doña Josefa Amar y Borbon , Socia de Merito de la misma , cuya memoria contribuirà siempre para disipar las vulgaridades opuestas al sólido mérito de su sexò bien educado. Ofenderia el justo deseo de los amantes de la patria , si callara que el Señor Prevendado de esta Metropolitana Doctor Don Juan Antonio Hernandez de Larrea , fué quien recomendò , y en mucha parte proporcionò al público esta traduccion saludable , y que su conducta es una leccion viva de los consejos que escribia el Señor Griselini acerca de la instrucción y de las operaciones del Clero. La misma Sociedad , deseando aprovecharse enteramente de su zelo infatigable por la causa pública , lo ha nombrado su Censor.

to de la caridad , sirviendo de alivio espiritual y corporal à los hombres con quienes viven. Unos ilustrados Presbyteros , venerables ya por su caracter , que despues de enseñar los santos mysterios , difundiesen el amor al trabajo metòdico inspirando horror contra el vicio capital de la ociosidad , que arrancasen las preoccupaciones opuestas à la canonizada piedad y al Estado , que recomendasesen vivamente las obligaciones con que estamos ligados à procurar nuestra perfeccion , la de nuestros semejantes y la del cuerpo politico ; y (en una palabra) que formasen al mismo tiempo christianos verdaderos , y ciudadanos útiles ; Què elogios no merecerian estos perfectos Eclesiasticos! Quàn agradables no serian sus operaciones à los ojos benèficos de la Religion! Consideradlo , Miembros respetables del Clero : y vosotros , Candidatos del Santuario , sabed que la Economia Politica consuma la ciencia necesaria para cumplir con aquellos dos respetos de Sacerdotes , y de zelosos interesados por el bien de nuestros proximos. Esta parte de la Filosofia Civil junta con la Theologia Moral , es la que enseña el modo de conciliar y promover las virtudes christianas y politicas , y la que demuestra el metodo de exercer la limosna con utilidad de los pobres , de la moral y de la repùblica. (a) Estudiad pues

las

---

(a) No basta saber que las limosnas mal repartidas aumentan los pobres y la miseria , y que la verdadera caridad consiste en

las instrucciones económicas para la justificación de vuestra conducta , que ya no podrá excusarse con la ignorancia ; y aprehendedlos tambien en obsequio de las paternales intenciones de nuestro Monarca , que se ha servido manifestarlas en su Real Decreto de 24. de Setiembre proximo , sobre el método que se ha de observar en las consultas de Prelacias , Dignidades , y Prevendas Eclesiasticas de las Iglesias de estos Reynos . En dos de sus sábios capítulos manda su Magestad que sean con-

---

promover el trabajo y la buena educación : es preciso añadir à semejantes verdades elementales un habito constante de calcular ó convinar las circunstancias de las necesidades del territorio y los medios que le sean mas proporcionados ; lo qual se adquiere con el estudio y la meditacion de los libros económicos . España logra ya la satisfaccion de haberse mejorado unos y erigido otros establecimientos caritativos , de que tiene noticia el público por los papeles periódicos . El Mercurio de Setiembre anuncia los progresos del Hospicio de Cadiz , y el de Octubre refiere el método con que distribuye la limosna el Monasterio de la Cartuja de *Aula Dei* en el Lugar de Peñaflor . Antes de fixarse , la repartia en la portería entre varias personas ociosas de ambos sexos del expresado Lugar , distante de aquel media legua . Ahora socorre las necesidades del pueblo dentro del mismo , fomentandose al propio tiempo la educación de la juventud y la industria . De esta forma , y con la ejecucion de las demás partes del plan , acuden los niños y niñas à sus escuelas respectivas , los pobres mayores de edad hallan compatible el fruto de la caridad con el trabajo diario , y ya se conocen notablemente los admirables efectos de esta virtud bien entendida ; cuyos adelantamientos públicos se deben al plan aprobado por esta Sociedad Económica , formado por su Caballero Secretario Don Diego de Torres , juntamente con el R. P. Prior de aquella Don Felix Salcedo , y Don Fabian Rubiella , Cura Párroco de aquel Lugar ; y à la actividad del Señor Don Joaquin Fuertes Piquer , Decano de la Real Sala del Crimen , comisionado por la misma Sociedad para la ejecucion de este proyecto útil .

siderados para su colocacion „ los Eclesiasticos que „ se hayan ocupado dignamente y con reputacion (entre „ otras cosas) en las juntas y diputaciones de caridad, „ socorro de pobres , enseñanza y aplicacion al trabajo” repitiendo ácerca de esto *el mas estrecho encargo*. Encarecidamente recomienda este Decreto los efectos del patriotismo ; pero tambien previene que los Eclesiasticos se apliquen en sus obras ó lo exerciten *dignamente* ; lo que es casi imposible sin el auxilio de los conocimientos econòmicos ; de modo que quien ignore semejantes principios , està muy expuesto à ser muy perjudicial en las mismas operaciones con que intenta ser benèfico.

¿Que dirè de vosotros , Jovenes preciosos que habeis de ser Sacerdotes de la Justicia y Milicia togada y tutora de los intereses comunes y particulares de los ciudadanos? La Politica es el alma de los Codigos, decia doctamente el Baron de Bielfeld. (a) La misma Politica se queja agriamente de los Letrados que ocupados solamente en la parte dicastica de las leyes , dexan de

---

(a) En sus Instituciones Politicas escritas en francès por el Autor , no obstante de ser Aleman , y traducidas al castellano por Don Domingo de la Torre , en el t. 1. §. 8. Un Autor moderno llama superficial á esta obra , y llena de equivocaciones ; pero son capaces de vindicarla su lectura y la consideracion de que es *Elementos* ó *Instituciones*.

*El verdadero método de estudiar para ser útil à la República y à la Iglesia* , publicado con el nombre supuesto del P. Barbadiño , desea igualmente la aplicacion de los Letrados à la *Economia del Reyno y á la Politica*. Vease el t. 4. Car. 13.

dedicarse à la Economia. Aùn los Escritores mas juiciosos miran como obstàculos del bien comun y llaman insectos corrosivos del Estado à aquellos paseantes del foro que manifiestan no conocer la relacion de los derechos personales con la salud pùblica , que es la suprema ley. (a) Pequeños Jurisconsultos , atended lo que interesa vuestro honor y el de vuestra profesion en el

D estu-

(a) Antonio Genovesi , uno de los mas moderados , dice con efecto en una nota de la conclusion de sus Elementos de Economia Civil „ Quei piccoli assedianti del Foro , il cui cerchio „ d' intelligenza non è mai maggiore de' pochi palmi , che com- „ prendono le particolari specie , ò casi forensi , è i quali non „ veggono , nè protrebbero vedere il rapporto de' particolari casi , „ è de dritti personali col jus publico , è col fine di tutto il jus „ privato è pubblico , *salus publica* , è i quali perciò non badono „ que al loro presente guadagno ; questi sono gl' *Insetti corrosori* „ dello stato , è i piu grande ostacolo alle leggi generali del ben „ generale ¿Qual è l' essenza di un Magistrato? domandaba Plato- „ ne. E' quella di esser filosofo : ma filosofo di cose , non di pa- „ role , è non ricamatore di penue di chimere “

En los Apéndices á la Educacion popular se halla varias razones que convencen la misma verdad expresada por Platon, y Genovesi ; y en la Advertencia á los Lectores patriotas del tomo I. pag. 51. se lee estas palabras notables ; „ Los que han de ser „ Corregidores , Alcaldes mayores , Intendentes ó Togados , necesaria- „ mente están en la obligacion de conocer el systéma político de „ la Monarquia , los principios de su felicidad , su estado actual , „ y los medios de favorecer la causa pùblica en los casos que les „ ocurran ó prevean respectivamente. De otra manera , rigiéndose „ por principios tradicionarios y casuales , se incide tal vez en contra- „ diccion involuntaria::: por falta de la instruccion sólida de la Econo- „ mia Politica “ No debo omitir que fué esta una de las sàbias reflexiones con que resucitò el pensamiento de nuestra enseñanza , sobreseñido desde el año de 82. el Señor Don Arias Mon y Belarde , Oidor de la Real Audiencia de esta Ciudad , de cuya ins- truccion y amor por el pùblico son testimonios indudables las sa- tis-

estudio de la Economía Civil ; pues dentro de breve tiempo serán pocos los que no juzguen de nosotros con la critica que corresponde , sin alucinarse con la gravidad , los dictados , las canas y otras exterioridades. No solamente nuestra reputacion , tambien la necesidad nos llama al emporio de estas ciencias. Advertid como al paso de lo que se extienden las miras y los progresos de la agricultura , de la industria comun , de las artes , de las fábricas , del comercio y de la poblacion , se aumentan las causas de materias político-económicas , en cuya decision y manejo son tan indispensables los conocimientos de nuestra enseñanza , que si los despreciamos , ó nos ha de encontrar el público injustos en las sentencias y dictámenes , ó ridiculos en la conducta forense. Oíd otra prueba mas palpable que dexa muy poco arbitrio à la indiferencia. Por las Leyes antiguas debian ya los Corregidores informar à la Superioridad menudamente sobre el estado de la agricultura y demás ramos

po-

---

tisfacciones y los grandes impulsos que ha dado à la Sociedad , siendo su Vice-Director ; en cuya conseqüencia lo ha nombrado para su Director primero. La Sociedad gusta de ser reconocida à todos los Amantes del País Aragonés , aunque le sean extraños por la casualidad del nacimiento ; y ha encontrado en algunos Caballeros Ministros de esta Audiencia la proporcion de efectuar las máximas acertadas de su gratitud. En la gazeta de esta Ciudad de 21. de Setiembre repetida en la de Madrid , anunciò al público el reconocimiento con que mira los trabajos patrióticos del Señor Fiscal de lo Civil , Don Josef Alvarez Baragaña , Protector único de la Escuela de flores de mano establecida por la misma Sociedad à impulsos del mismo Comisionado , que promovió este ramo de industria en conseqüencia de sus principios sólidos de Economia Politica.

politicos de su Jurisdicion ; y por Real Decreto comunicado al Consejo de la Càmara y al Consejo Real en 29. de Marzo del año pasado de 1783. sobre el método sucesivo de proveérse y servirse los Corregimientos y Alcaldías Mayores , se manda à los que obtengan estos empleos instruirse , y hacer relaciones juradas que han de presentar al Sucessor y à la Càmara „, y han de „, expresar con distincion las obras públicas de calza- „, das , puentes , caminos , empedrados , plantios::: El es- „, tado en que se halláren las demás que fueren nece- „, sarias ó convenientes , segun su mayor necesidad ó „, utilidad , y los medios de promoverlas : El estado de „, la agricultura , grangería , industrias , artes , comer- „, cio y aplicacion del vecindario ; los estorbos ó cau- „, sas del atraso , decadencia ó perjuicio que padezcan , „, y los recursos ó remedios que pueda haber ” objetos todos de la Economía Civil y de la ciencia fun- damental del Comercio , que es justamente la que hoy ofrecemos al público. Lisongeèmos la indolencia y la pereza de algunos desafectos à estos estudios útiles , suponiendo que no apetezcan en sus manos aquellas va- ras honoríficas ; pero vemos sin embargo que corren inutilmente à este asylo ideado , pues les corta el paso la orden del Supremo Consejo de 31. de Marzo del cor- riente año , donde se manda exàminar sobre los Capi- tulos de Corregidores y àcerca del Gobierno y Po- licía de los Pueblos à todos los que pretendan entrar en la clase de Abogados : Reflexionad. Uno de los Capi- tulos

tulos de Corregidores exige la ciencia de hacer prósperar con medios politicos la agricultura , la industria, y el comercio : y quizà la mayor parte de los que ahora está formando aquel docto Areopago , (y sobre cuyos Capitulos han de componer Disertaciones todos los Pretendientes de Corregimientos y Alcaidías mayores) se dirige à estos objetos de utilidad comun ¿Pues còmo han de ignorar la Economía Civil los que pretendan entrar à ser Interpretes autorizados de las leyes? El Gobierno y Policia de los pueblos comprehende el Arte de civilizar los ciudadanos , de contribuir en lo posible para que el Estado se haga floreciente , opulento y respetable , y de introducir y mantener en las poblaciones la mayor comodidad , el orden público y una general harmonia. ¿Pues còmo desempeñará un justo exâmen del Gobierno politico y de Policia , quien no sepa de esta materia sino una descripcion de los empleos de Justicia y de Gobierno , haya leido sin meditacion algun Comentario insipido ó pedante de los antiguos Capitulos de Corregidores , ó se haya ocupado en otros débiles esfuerzos de la memoria , y no se haya exercitado en calcular los verdaderos recursos de la felicidad que se propone el Gobierno? ¿Y còmo podrán imponerse en el espíritu de tantas leyes nuestras , capaces ya de formar un precioso Codigo politico-economico? ¿Cómo han de producir estas sus efectos saludables , si la ignorancia de aquel espíritu las confunde vergonzosamente entre las transgresiones y la inobservancia? Son sin duda muy horribles

bles las conseqüencias que en este siglo de tráfico pue-  
den ocasionar los Letrados destituidos de Economía Ci-  
vil , y es preciso evitarlas , antes que nos movamos con  
rubor à impulsos de providencias superiores. El zelo justi-  
ficado del Gobierno no podrá mirar con indiferencia las  
causas de nuestros atrasos.

La fuerza de la verdad me obliga à hablar de este modo con los Alumnos de la Jurisprudencia ; y el mismo impulso me arrebata ácia los que pretenden vivir en otra Clase tambien directriz , que es el Cuerpo de los Eruditos y Sàbios. Es preciso que confiesen ellos mismos , que no los mantiene la Repùblica sino para iluminar à sus conciudadanos en los conocimientos útiles. Jovenes que aspirais à esta Profesion , escuchad los sentimien-  
tos de la Patria antes que os engolfeis en aquella y lle-  
gueis al grado en donde se creè indecorosa la atencion à todos los recuerdos. Tres serán regularmente los ob-  
jetos que os la exigirán , quando toqueis este punto su-  
blime : Uno , el de vivir en cierta contemplacion ester-  
ril ; otro , el de brillar de qualquiera modo à los ojos del Pueblo ; y de ordinario en ultimo lugar , aunque debia ser primero , el de ser provechosos con vuestra doctrina à los demás miembros del Estado. En la ciencia ociosa asegurareis el concepto de que un tal Filosofo es siem-  
pre un mal Ciudadano ; porque la principal de las vir-  
tudes civiles es la que inclina à todos à procurar el aumento y perfeccion de la Sociedad : y por otra parte no deberiais usurparos el titulo de Sàbios ; pues se me-  
jante

jante sabiduria aletargada no merece el renombre de sabiduria. (a) En la ciencia frívola se roba igualmente à la ciencia patriótica y à los oficios sociales todo el tiempo que se invierte en ocupaciones meramente curiosas y en especulaciones inutiles: y en qualquiera de las dos circunstancias deberíais sufrir esta reconvención justa que hacia un Secretario de la Acadèmia de las Ciencias à los infructuosos Filosofos de su Nacion, recomendandoles poderosamente las Econòmicas (b) „Sa- „lid, les decia, salid del letargo donde os entretiene „el encanto de las obras impertinentes. Venid à mani- „festarnos otro empleo mas digno de vuestros talentos „superiores. Sino lo haceis asi, quando veais arbitra- „rios los Gobiernos, injustas las Potestades, interesados „torpemente à los hombres, oprimido al pobre, mu- „riendose de hambre en su albergue al desvalido, es- „caseados à los hombres los medios de su subsisten- „cia

(a) El Autor de *los Intereses de la Francia mal entendidos*, en el t. 3. y tratado de población, probando que esta padece una grande herida por el espíritu filosófico. Vease tambien à Mons. Thomás en la pieza que concurrió al premio de la Acadèmia Francesa: *Le deboirs de la Societé; Ode adresée à un homme qui vit dans la solitude.*

(b) El Amigo de los Hombres, en el citado tomo 5. pag. 9. No debe ceñirse esta doctrina á los Sábios pensionados; pues todos los que viven en la República, lo están realmente por las clases productivas. En el referido Decreto, sobre consultas de Pre- vendas Eclesiísticas, se ofrece pensiones á los que cultiven con aprovechamiento las *ciencias exactas*, sin duda con el objeto de fomentarlas; y así los que estudian por premio, podrían posponer otros estudios menos necesarios, y aplicarse á la Economía Civil y al Comercio; á las cuales llama su Magestad estudios útiles.

„ cia , y à la descendencia de Jafet llamada justamente  
 „ raza sin piedad ; cesad entonces de atribuir à los de-  
 „ lictos lo que no proviene sino de la ignorancia que  
 „ vosotros debieraís disipar : no culpeis entonces à la  
 „ naturaleza humana ; acusad à vosotros mismos que no  
 „ habeis cultivado y estendido los estudios ventajosos ;  
 „ y presentad entonces vuestro rostro à la mano ven-  
 „ gadora diciendola , como en otro tiempo la Madre  
 „ del Tirano : *no es mi hijo quien merece la seberidad* ;  
*yo soy la que debe sufrir el golpe del castigo*” ; Como  
 si se digera , respecto de los Sàbios : no es ciertamente  
 este pueblo el que merece padecer los efectos horribles  
 de la ignorancia ; nosotros que teniamos obligacion de  
 manifestarle el camino verdadero de su felicidad y no  
 lo habemos hecho , nosotros somos los que debemos  
 ser castigados y confundidos ¿Tendreis esfuerzo para sa-  
 lic de este modo fiadores de la constitucion del Pue-  
 bilo? quizà lo dudariais , y de qualquiera forma ya no  
 aprovecharian vuestros ofrecimientos y trabajos para de-  
 tener el torrente de la miseria: ni es prudente satisfa-  
 cion la que se funda en solas esperanzas de actos he-  
 roycos. Jovenes apreciables , consagrados à la literatura,  
 acomodad vuestra instruccion para acudir al extremo de  
 ser útiles à vuestra Patria : conoced que la Providencia  
 no os ha concedido los talentos para vivir , como muer-  
 tos , en contemplaciones incomunicables , ni para enga-  
 ñar al pueblo curioso con objetos meramente brillan-  
 tes ; sino para perfeccionar al hombre fisico y moral , y  
 para

para proporcionarle los posibles alivios con las ciencias económicas. *Nisi utile est quod facimus, stulta est gloria.*

Profesores de Medicina, Subalternos del Ministerio de la Real Hacienda, con igual aviso os amonesta la voz penetrante de la razon. (a) Los mismos conocimientos son casi indispensables à todos los que tienen alguna parte en la economía pública ó particular de los hombres; pero los limites de mi razonamiento no me permiten persuadir mas clases de personas. Con todo mi indecible deseo de la rectificacion de los Comerciantes me conduce á cierta necesidad de advertirlos especialmente. Honrados Ciudadanos, la Patria os ha creado y mantiene para que seais el alivio de la Repùblica, para promover con vuestras compras los fundamentos de la industria; para hacer que por medio de la circulacion fructifique el dinero, esteril à los ojos del vul-

(s) La Medicina acompañada del espiritu politico-economico produciria gloriosos emulos de Tissot y de Ribeiro Sanchez, salubres Colegios, Senados y Sociedades medico-patrióticas, donde se formarian sólidas Instrucciones populares sobre la parte que llaman *Hugieine* ó *Dietetica*, y explica el modo de conservar la salud presente, prevenir las dolencias y disponer la vida para durar muchos años. Tendriamos tambien Memorias repetidas sobre las causas fisicas de la despoblacion: y entre otras cosas que desea el público, quizà estarian ya desterradas muchas mixturas ridiculas y diferentes drogas muy costosas que no sirven sino para ensuciar el agua, como defienden los Fisicos mas célebres, reponiendose en su lugar otros simples de nuestro país que podrian dispensarse mas cómodamente, y conciliarian los respetos de la sanidad con los de economía.

vulgó ; para aumentar los intereses nacionales con el despacho y salida bien arreglada de los generos, y para otras operaciones ventajosas compatibles con vuestra utilidad , que necesitan sin duda principios muy

E

su-

No es creíble que concurriese la malicia en la perjudicial conducta de los Administradores , que llevados del mal entendido nombre de comercio , favorecieron demasiado á los Mercaderes en las valuaciones y adendos de los generos extrangeros y en el ligerísimo registro de los mismos , porque discurrían que esto aumentaba el comercio y las rentas reales : ni debemos persuadirnos que continuaron maliciosamente las baxas moderaciones y gracias toleradas con el nombre de *pie de fardo , quarto de tabla &c.* , introducidas en tiempo de los Arrendadores de las rentas ; pero lo cierto es que corrompieron las Aduanas de Cadiz , y el Puerto de Santa Maria , pasando después el contagio á las demás del Mediterraneo y algunas del Oceano ; de lo qual sucedió que la primitiva integridad del adeudo se reduxera á cobrar un dos por ciento de algunos generos , siendo muy perniciosos estos exemplares prolongados por la costumbre ; pues en el Tratado de Utrecht de 1713. insistieron fuertemente los Ingleses sobre que sirviera de basa para el reglamento de los derechos de entrada de sus mercadurias la práctica del tiempo del Señor Carlos II. , y les aprovechó esto para que consiguieran el rebaxe de un cinco por ciento , porque estaba al quince y se puso al diez. En fin se debe recelar que qualquiera Entrenamiento pueda llegar con el tiempo á regir una Administracion general ó tener alguna parte considerable en ella ; y así todos necesitan aprehender con la Economia Civil el influxo de las Oficinas interiores para con el Comercio , y el modo con que cada Aduana es una Fortaleza para defender el Mayorazgo de los trabajos públicos.

Don Miguél Alvarez Osorio y Redin , se quejaba ya en su tiempo de los Escribanos de Ayuntamiento (en su Zelador general , punto 2.) y considerando su Sábio Adicionador el absoluto mando de estos , aconsejaba que fuesen dotados , latinos y nobles. Esta es la metad de la obra para sacar de ellos la correspondiente utilidad. Convenia mucho el precisarlos á instruirse en los conocimientos económicos ; y de este modo se gobernarían mejor los pueblos cortos donde son árbitros , y siquiera observarian y harian observar las

Rea-

superiores à los tradicionarios (a). Vosotros manejais los principales resortes de la opulencia pública. No podeis negarlo ; ni dejar de contribuir con el Estado en favor de la prosperidad universal para desempeñar los cargos de vuestro ministerio. Estas obligaciones son esenciales al Comercio ; y el de Zaragoza las tiene juradas en sus Ordenanzas , donde promete sujetarse à fomentar el *beneficio público* al mismo tiempo que su *propia utilidad* (b) ¿Lo ejecutais así , Miembros del Comercio? El Pùblico que se va instruyendo en sus intereses lo conocerà muy presto , y sabrà ser Juez riguroso de vuestra conducta , sea la que fuere. Para merecer su estimacion , y aún para asegurar vuestra subsistencia decorosa , es preciso salir de la rudeza de una práctica grosera , y convertir en jugo y sangre los principios de la

---

Reales Ordenes que ahora desatienden ; pues siempre entiendo que las vexaciones de la mayor parte de los prepotentes , las malas verasaciones de Escribanos y otros Ministros de justicia y gobierno tienen su origen en la ignorancia principalmente ; y si concurre la malicia , es hija de la misma ignorancia.

(a) El Autor de la *Historia ó Descripcion del Comercio* , en el cap. del *Negociante* , demuestra quan poco merecen este honroso titulo los que no adquieren la instruccion fundamental necesaria para ser sobresalientes en su profesion , y útiles al Estado. El célebre Thomas Mun , Comerciante Ingles , en su *Tesoro del Comercio* , escrito para formar à su Hijo un perfecto Negociante , no dexa dudar de mi sistema en su cap. I. Pudiera añadir muchas reflexiones que lo confirman , de las cuales se halla la mayor parte en el *Perfecto Negociante* del Señor Sàbary ; en la *Ciencia del Negociante* del Señor de la Porta ; en la *Biblioteca de los Negociantes Jovenes* del Señor Lavue , y en otras obras de esta naturaleza.

(b) En la Real Cedula de aprobacion de las mismas Ordenanzas , su fecha en 23 de Junio de 1762. ; en el cap. I.

la Economía Civil y del Comercio sólido. Sin sus luces no podeis adquirir la especulacion , ni la superioridad necesarias para ganar la competencia en beneficio vuestro y el de vuestra Patria: y auxiliados de ellas os pondreis al nivèl con las naciones sàbias è industriosas. Sin aquellos conocimientos fundamentales destrozareis insensiblemente el edificio de la Repùblica , aunque engroséis vuestro patrimonio : y con su ciencia bien adquirida sabreis dirigir vuestras operaciones mercantiles de tal forma , que las ganancias particulares no trastornen los proyectos del Gobierno. Por ultimo , Jovenes Comerciantes , sino aprehendeis à obrar de concierto con el Estado , no podremos menos de miraros como perversos defraudadores del Pueblo y de la Soberanía ; pero si llegais à saber arreglar vuestra conducta con las maximas politico-economicas , os llamaremos juntamente con los Sàbios Ingleses : *Espiritu motor del ingenio , de la Agricultura , y de las Artes ; Canal de las riquezas relativas de la Nacion ; Alma de todas las partes que forman su grandeza ; y Antorchas de la Economia Politica* : podremos tambien publicar à una voz la *Nobleza Comerciante* ; y sereis dignos acreedores de las distinciones de Nuestro MONARCA. Todas estas son verdades demasiado evidentes. Conoced las Vasallos encargados del Comercio , y reflexionad lo que importa vuestra instruccion.

Ciudadanos buenos , Clases considerables del Estado Espanol ¿Qué respondereis à estos cargos? ¿Dudais ni un instante entrar en la virtuosa profesion del patri-

tismo? ¿Podeis escusaros de la instruccion de aquellos medios que aseguran la felicidad universal? Supongo que conozcais vuestras obligaciones civiles, y que esteis uniformes con migo en las ideias que produce la verdadera Filosofia; pero es preciso otro paso para el cumplimiento de aquellos obsequios sagrados. La ciencia de los principios fundamentales es indispensable para no edificar en el ayre como los Arquitectos de Nectenabo; y sin ella se expone qualquiera à componer un cùmulo informe è inutil de conocimientos econòmicos, asi como sin reglas arquitectónicas no puede formarse una obra con sus justas proporciones. Las noticias indigestas solo pueden servir de basa à aquellos systèmes parciales, que no tienen punto de apoyo, de discernimiento, y de verdad; y asi es preciso consagrar à estas ciencias un estudio seguido profundo y encadenado, para no caer en los inconvenientes que no pueden evitar los espíritus frívolos: aquellos que leén de prisa y sin distincion los libros de estas materias. La Economia Civil es muy extensa, las partes esenciales de su objeto son muchas, y son tan complicadas sus relaciones, que se necesita un exercicio metódico para tener buen éxito en la investigacion y convinacion de sus conocimientos. No puede omitirse un orden fino, que juzgandose necesario para otras ciencias menos útiles, debe reputarse de grande importancia en la carrera de los adelantamientos científicos, ó del Arte de conducir felizmente los hombres à su cultura y opulencia.

Con

Con estas miras de evitar la instrucción desarreglada y sus conseqüencias fatales, deseaba el Amigo de los hombres, y se admiraba de que no hubiera Profesores, Discípulos ni verdaderos Elementos de la Ciencia Económica. Con estas miras se estableció en Suecia la Cátedra de Economía, muy conocida por su célebre Professor Mons. Berch que la enseñaba en Upsal, y las de Comercio en Milan y Viena. Con estas miras dispensó en Nápoles sus augustos auspicios à la de Comercio y Mecánica Nuestro Sábio Monarca, Promovedor infatigable de todos los medios ventajosos de sus Vasallos, Magnanimo Protector de todas las empresas útiles al Cuerpo Político, y Justísimo Acreedor de aquel glorioso Elogio tributado en las monedas à los antiguos Emperadores Romanos Tito, Trajano, Probo, y Constantino el Grande, que nos recomienda sus nombres con estas pocas palabras: FELICITAS PÚBLICA: TEMPORUM FELICITAS: FELICIA TEMPORA: FELICITAS SAECULI. Con los mismos sentimientos de BIENHECHOR se ha servido su Magestad confirmar y recomendar nuestra enseñanza pública, apreciar la conducta del Professor con unas expresiones propias de su grandeza, convidar con premios la aplicación de los Discípulos, manifestar sus verdaderos deseos de que se difundan estos Estudios útiles, y declarar otras intenciones superiores expresadas en el Oficio que dirigió à la Sociedad el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, el mas perfecto Mecenas de las Ciencias provechosas, y por cuyo conducto elevó su pensamiento

miento à los Pies del Trono nuestro Cuerpo Patriòtico.

(a) Atiende España el patrocinio que merecen en este Reynado los Establecimientos ventajosos. Considera el alto acogimiento que logran los medios de verificar la felicidad

---

(a) La misma Sociedad anunciò ya brevemente la historia del establecimiento de esta enseñanza por medio de la Gazeta de Zaragoza de 28. de Setiembre cuyo capitulo repitiò la de Madrid de 5. de Octubre. Protesta el Profesor ingenuamente que se halla honrado muy sobre sus meritos, tanto en la historia como en el oficio que debe ahora transcribir exactamente; pero es necesario que posponga por un instante el conocimiento de si mismo à la integridad de los Documentos. Dicen así aquellos papeles periódicos.  
 „ Considerando la Real Sociedad Arogonesa, que para la ilustración y felicidad del Reyno convendria establecer una enseñanza gratuita de Economia Civil y de Comercio en esta Capital (Zaragoza) á imitacion de la que bajo los auspicios de nuestro Soberano regentò en Nápoles el célebre Antonio Genovesi, elevò este pensamiento à noticia de su Magestad proponiendo para Profesor, por su instrucción y conducta, al Socio Dr. Don Lorenzo Normante, Abogado de los Reales Consejos, que ofreció enseñar sin interés alguno estas Ciencias“ Tal es la historia substancial de nuestra Escuela respecto al tiempo precedente à su confirmación. La orden que comunicò el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, es la siguiente „He dado cuenta al Rey del pensamiento de ese Cuerpo Patriòtico, queriendo establecer Escuela pública y gratuita de Economía y Comercio; è igualmente de la generosa oferta de Don Lorenzo Normante, de enseñar estas útiles Ciencias. Todo ha parecido bien à su Magestad, quien me manda decirlo à V. S. en su nombre; como también que espera, escogerà la Sociedad entre los mejores A. A. Italianos, Franceses, è Ingleses lo mas interesante, y que mejor se pueda acomodar para formar un Curso completo de estas Ciencias, que despues de concluido me pasará la Sociedad para su examen y ver el uso que se deba hacer en lo restante de la Monarquía. El Rey celebrará mucho que ese Cuerpo literario y patriòtico busque todos los medios posibles para difundir estos útiles Estu-

felicidad pública ¡Monarca incomparable! ¡Ministro dignissimo de este Monarca! Feliz España, dirigida por unos Heroes sublimes en ciencia y en amor nacional! Y ¡feliz Reyno de Aragon, que con mis débiles talentos, á impulsos de tu Sociedad, con el patrocinio de un Ministro que disminuirá muchisimo con su nombre glorioso los de Colbert, de Cisneros y de Alberoni, y por la clemencia del mejor de los Soberanos CARLOS III., el Padre de sus Vasallos, eres el primer Teatro público de esta enseñanza de Economía y Comercio, que podrá quizás influir poderosamente para inmortalizar tu memoria, si auxílias mis pequeñas fuerzas con el resto de tu ilustracion, y si contribuyes á la propagacion de estas Ciencias, como lo desea su Magestad.

Es-

---

„Estudios; y atenderá siempre su Magestad el zelo y desinterés „del Profesor, y la aplicación y adelantamiento de los Discípulos = „Dios guarde á V. S. muchos años = S. Ildefonso 17 de Agosto de „1784 = El Conde de Floridablanca = Señor Director de la Socie- „dad Aragonesa.“,

En cumplimiento de este oficio docto y paternal se determinó dar principio al Curso con la abertura pública en el dia 24 de Octubre, y continuar con toda formalidad las funciones escolásticas, que seguirán los Lunes y Jueves de cada semana. Igualmente para la formación del Curso completo que desea su Magestad, dió comisión la Sociedad á dicho Profesor, con la circunstancia de que revean y exáminen la obra los Cavalleros Socios el Dr. D. Juan Antonio Hernández de Larrea, expresado arriba, y el Dr. Don Joseph Broto, Abogado de los Reales Consejos, Catedrático de Jurisprudencia Civil en la Universidad Literaria de la misma Ciudad, ambos Curadores de la misma Escuela de Economía y Comercio, en cuya instrucción y demás prendas características de los buenos Censores ha podido muy bien la Sociedad confiar el feliz éxito posible de la Comision.

Espiritus Aragoneses , capáces de coronar felizmente las mayores empresas , Aragon es el primer Reyno distinguido con esta importante confianza de nuestro Soberano. Fidelidad Aragonesa , acreedita vigorosamente el mas fino reconocimiento , y tu acostumbrada obediencia. Cooperemos todos à generalizar los conocimientos económicos. Familiaricemos nuestros talentos con la parte mas deliciosa de la Filosofia Civil, que más ó menos es necesaria à todos, y ofrece en sus progresos un manantial inagotable de prosperidad. Abracemos con empeño los Estudios de *Economia Civil y Comercio* , unos difundiendo sus principios, y los menos instruidos aprehendiendolos metódicamente ; verificando ambas clases el pronostico de „hacer à nuestros tiempos el siglo de la verdadera Filosofia , del amor pa- triota, de las Artes , y de las Ciencias útiles” Ocupemos gloriosamente nuestras meditaciones ácia el fin de quitar los males y aumentar los bienes de la Repùblica ; y correspondamos asi á las paternales intenciones de su Magestad, cuya vida dilate la diestra del Excelso felicisimos años, como lo necesita ésta su Monarquía , y lo suplican fervorosamente nuestros votos. *Dixe.*

